1265-PLA-EV-2021

Ref. SICE: 1116-2021

8 de noviembre de 2021

Licenciada

Silvia Navarro Romanini

Secretaría General de la Corte

Estimada señora:

Le remito el informe suscrito por la ingeniera Elena Gabriela Picado González, Jefa interina del Subproceso de Evaluación, relacionado con el informe de Seguimiento del Modelo de Sostenibilidad en el Primer Circuito Judicial de Alajuela con cierre a diciembre 2020.

Atentamente,

Msc. Erick Antonio Mora Leiva

Jefe Proceso de Planeación y Evaluación

Copias:

* Consejo de Administración del Primer Circuito Judicial de Alajuela
* Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional
* Administración Regional del Primer Circuito Judicial de Alajuela
* Lic. Minor Mendoza Cascante, Administrador

Materia de Tránsito

* Dirección de Gestión Humana
* Archivo

8 de noviembre de 2021

Máster

Erick Antonio Mora Leiva

Jefe Proceso de Planeación y Evaluación

Estimado señor:

Le remito el informe relacionado con el seguimiento del Modelo de Sostenibilidad en el Primer Circuito Judicial de Alajuela correspondiente al año 2020.

Si bien el contenido de este informe hace alusión principalmente a los resultados del seguimiento realizado durante el último trimestre del año 2020, es importante señalar que en ***el apartado 3 Situación Global del Circuito, concretamente en el punto 3.1 Promedio de entrada, terminados y circulante,*** se presenta la información anual, es decir, desde enero y hasta finalizar diciembre, lo que permite apreciar la evolución experimentada mensualmente por el Circuito en su carga de trabajo.

De igual manera, en el ***apartado 5. Aspectos Relevantes del Análisis Realizado, en el punto 5.4 Grado de criticidad de los despachos y su evolución***, se expone desde enero y hasta diciembre, mes a mes, el resultado del análisis integral del estado de los despachos y oficinas, basado en el análisis integral de los despachos y oficinas, también con el objetivo de poder apreciar el comportamiento de cada despacho y oficina sometida al Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad a lo largo del 2020.

Es importante resaltar que en el ***apartado 9***, se incluye el informe 958-PLA-MI-2021 en el cual se incluye el análisis de la implementación del Modelo de Sostenibilidad en el Primer Circuito Judicial de Alajuela, para el período comprendido entre enero y setiembre de 2020, cuyos principales resultados, conclusiones y recomendaciones fueron de gran utilidad, como insumo, para la elaboración de este informe anual.

Con el fin de que se manifestaran al respecto, mediante oficio 982-PLA-EV-2021 del 01 de setiembre de 2021, se puso en conocimiento la versión preliminar de este documento al Lic. Alberto García Chaves, Presidente del Consejo de Administración del Primer Circuito Judicial de Alajuela, para que remitiera sus observaciones.

Adicionalmente, se le señaló que debería tomar en consideración el criterio de las y los servidores judiciales de los despachos del Circuito que están involucrados. Por otro lado, mediante copia de dicho oficio, se le solicitó criterio al Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, a la Dirección de Gestión Humana, al Lic. Minor Mendoza Cascante, Administrador de la materia de Tránsito y a la Administración Regional del Circuito Judicial de Alajuela.

Para el presente informe se recibieron observaciones únicamente del Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional mediante oficio 283-CACMFJ-JEF-2021 el cual fue recibido mediante correo electrónico del 15 de setiembre de 2021. La atención de las observaciones remitidas por este Centro, se encuentran detalladas en el archivo adjunto en el anexo 4 del presente informe.

A continuación, se puntualiza el detalle de los temas contenidos en el informe:

[1. Antecedentes](#_Toc87252666)

[2. Metodología de análisis](#_Toc87252667)

[2.1 Reuniones durante el cuarto trimestre de 2020 como parte del Modelo de Sostenibilidad.](#_Toc87252668)

[2.2 Sesiones de Consejo de Administración](#_Toc87252669)

[3. Situación Global del Primer Circuito Judicial de Alajuela](#_Toc87252670)

[3.1 *Promedio de entrada, terminados y circulante*](#_Toc87252671)

[3.3 Estructura del Primer Circuito Judicial de Alajuela según la Relación de Puestos de la Dirección de Gestión Humana](#_Toc87252672)

[3.4 Oficinas atendidas por la Dirección de Planificación: Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad y Proyectos](#_Toc87252673)

[4. Resultados del seguimiento del Modelo de Sostenibilidad en el Primer Circuito Judicial de Alajuela](#_Toc87252674)

[4.1 Análisis integral de los resultados de los indicadores de Gestión](#_Toc87252675)

[5. Aspectos relevantes del análisis realizado de los despachos que integran el Modelo de Sostenibilidad](#_Toc87252676)

[5.1 Audiencias realizadas y no realizadas por despacho.](#_Toc87252677)

[5.2 Resultado de los principales Indicadores de Gestión](#_Toc87252678)

[5.3 Estado general del Primer Circuito Judicial de Alajuela](#_Toc87252679)

[5.4 Grado de criticidad de los despachos según metodología MAIC y su evolución.](#_Toc87252680)

[5.5 Cumplimiento con relación a la operativa del Modelo de Seguimiento](#_Toc87252681)

[6. Planes de trabajo](#_Toc87252682)

[6.1 Planes y seguimientos realizados en el Primer Circuito Judicial de Alajuela.](#_Toc87252683)

[7 Otras labores de seguimiento y sostenibilidad](#_Toc87252684)

[8. Recomendaciones](#_Toc87252685)

[Al Consejo Superior del Poder Judicial](#_Toc87252686)

[Al Consejo de la Administración Regional del Primer Circuito Judicial de Alajuela:](#_Toc87252687)

[A la Administración Regional de Alajuela](#_Toc87252688)

[A los despachos que integran el Modelo de Sostenibilidad del Primer Circuito Judicial de Alajuela:](#_Toc87252689)

[Al Juzgado Contravencional de Orotina.](#_Toc87252690)

[Al Juzgado Agrario de Alajuela:](#_Toc87252691)

[Al Tribunal de Apelación Civil y Trabajo del Primer, Segundo y Tercer Circuito Judicial de Alajuela.](#_Toc87252692)

[Al Juzgado Contravencional de Atenas:](#_Toc87252693)

[Al Tribunal Colegiado de Primera Instancia Civil del Primer Circuito Judicial de Alajuela:](#_Toc87252694)

[A la Contraloría de Servicios, sede Regional de Alajuela](#_Toc87252695)

[Al Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional](#_Toc87252696)

[A la Dirección de Gestión Humana](#_Toc87252697)

[Al Subproceso de Estadística de la Dirección de Planificación](#_Toc87252698)

[9. Informe definitivo 958-PLA-MI-2021 relacionado con el análisis de la implementación del Modelo de Sostenibilidad en el Primer Circuito Judicial de Alajuela entre enero y setiembre de 2020, con atención de observaciones al informe en consulta 2062-PLA-EV-2020](#_Toc87252699)

[10. Anexos](#_Toc87252700)

Este informe fue elaborado por el Ingeniero Christopher Zamora Solís, Profesional en Planificación del Subproceso de Evaluación a mi cargo.

Atentamente,

Inga. Elena Gabriela Picado González, Jefa a.i.

Subproceso de Evaluación

*Este informe cuenta con las revisiones y ajustes correspondientes de las jefaturas indicadas*.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **NOMBRE** | **Puesto** |
| **Elaborado por** | Ing. Christopher Zamora Solís, | Profesional 2 |
| **Aprobado por:** | Inga. Elena Gabriela Picado González | Jefa a.i. Subproceso de Evaluación |
| **Visto Bueno** | Máster Erick Mora Leiva | Jefe Proceso de Planeación y Evaluación. |

**INFORME 2020**

**MODELO DE SEGUIMIENTO Y SOSTENIBILIAD**

**EN EL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA**

# 1. Antecedentes

El Consejo superior en sesión 107-16, art. XLIX del 29 de noviembre de 2016, acordó aprobar el informe 1981-PLA-2016 relacionado con el Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad de los Proyectos de Rediseño, con el fin de que las oficinas y despachos que han sido sometidos a esos proyectos cuenten con la sostenibilidad de las propuestas implementadas a lo largo del tiempo y continúen con la aplicación de los procesos de mejora continua. Por ello, en ese mismo acuerdo, el Consejo Superior dispone que:

*“… Cada vez que concluya un proyecto de rediseño en un circuito judicial, se dotará con una plaza ordinaria y permanente a la Administración Regional correspondiente a una plaza de Profesional 2, con clase angosta de Ingeniería Industrial. Esa plaza se reportará administrativamente a la Administración Regional respectiva y funcionalmente a la Dirección de Planificación.”.*

En sesión extraordinaria 16-2020, art. LXXIII del Consejo Superior del Poder Judicial se aprueba las recomendaciones del informe 217-PLA-2020 denominado “Propuesta de Mejora para la Gestión del Modelo de Sostenibilidad”, entre lo que se destaca de manera relevante la dotación de una plaza ordinaria y permanente de Profesional 2 al Primer Circuito Judicial de Alajuela, con el objetivo de asegurar la implementación del Modelo de Sostenibilidad y Seguimiento de los Proyectos de Rediseño realizados por la Dirección de Planificación, en aras de mejorar la calidad del servicio público en la administración de Justicia. Esta plaza está adscrita a la Dirección de Planificación (funcionalmente), pero se reporta administrativamente a la Administración Regional del Circuito.

Además, como parte de los acuerdos de la sesión 16-2020, art. LXXIII se estableció de manera puntual lo siguiente:

* Aprobar la incorporación al Modelo de Sostenibilidad de las plazas de profesionales 2 o Coordinar de Unidad de las Administraciones Regionales del Primer y Segundo Circuito Judicial de San José, el Administrador de la Jurisdicción de Tránsito y la Administradora de la Plataforma Integral de Servicios de Atención a Víctimas, y dos plazas de Profesional 2 del CACMFJ a quienes la Dirección de Planificación les brindará la guía funcional de las labores asociadas al Modelo.
* Aprobar las funciones establecidas para los profesionales 2 de la Administración del Segundo Circuito Judicial, de manera que se logre alinear la metodología de trabajo con el modelo de sostenibilidad.
* Aprobar el traslado de una plaza de profesional 2 de la Administración del Segundo Circuito Judicial de San José a la Dirección Ejecutiva, de forma que se maximicen las funciones, según las necesidades establecidas en este documento.
* Aprobar la modificación en el Modelo de Sostenibilidad en cuanto a la participación y forma de trabajo que tendrá el Subproceso de Estadística que asumirá entre otras cosas la validación de la calidad del dato de los indicadores de gestión con respecto al sistema SIGMA ello en el tanto se realiza la informatización a nivel nacional de todos los indicadores.
* Aprobar la recalificación de la plaza 109855 de Auxiliar Administrativo a Técnico Administrativo del Subproceso de Estadística, de manera que la categoría del puesto se acople a las labores que está desarrollando actualmente conforme a las necesidades existentes y desarrolladas en el cuerpo de este informe.
* Requerir al Centro de Apoyo Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, que continúe con un monitoreo continuo de la gestión realizada por los despachos judiciales de acuerdo al comportamiento y tendencia de los indicadores de gestión, de manera que se cuente con una valoración global de los aspectos más relevantes del rendimiento de los Juzgados y Tribunales y que sirvan como insumo para que se elaboren propuestas de mejora en las prácticas procesales que siguen los despachos para eficientizar la gestión de las distintas jurisdicciones.

Con el esquema de trabajo que planteó la Dirección de Planificación en el informe citado, las plazas que se designan en cada uno de los Circuitos Judiciales deben realizar las siguientes funciones:

* Efectuar un diagnóstico en las oficinas que no cuenten con Rediseños de Procesos, de conformidad con criterios de prioridad establecidos.
* Efectuar análisis estadísticos históricos de la carga de trabajo con la finalidad de analizar la evolución de la carga de trabajo.
* Establecer y revisar Indicadores de Gestión de las diferentes oficinas.
* Elaborar, revisar y modificar acciones inmediatas implementadas como los planes de trabajo, de forma conjunta con las oficinas judiciales cuando así se requiera.
* Implantar el Modelo de Sostenibilidad
* Participar de las reuniones mensuales de los Consejos de Administración con la finalidad de realimentar acerca de los alcances y resultados obtenidos de planes de trabajo y rediseños que se han llevado a cabo.

Aunado a lo anterior, el Consejo Superior en sesión 82-2020, artículo XLI dispuso reiterar a las oficinas judiciales, a los Consejos de Administración Regional de los Circuitos Judiciales, a las Administraciones Regionales, al Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional y a la Dirección de Planificación las responsabilidades asociadas Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad de los proyectos de Rediseño de oficinas, según acuerdos de este Consejo Superior en sesiones 107-16 del 29 de noviembre de 2016, artículo XLIX (oficio 1981-PLA-2016) y 16-2020 celebrada el 27 de febrero del 2020, artículo LXXIII (oficio 217-PLA-2020). Adicionalmente, en dicho acuerdo dispuso reiterar a las Juezas, Jueces Coordinadores y Consejos de Jueces sus funciones respecto a sus responsabilidades en el cumplimiento de las labores y el rendimiento de todos los servidores del despacho y el régimen disciplinario, de conformidad con el artículo 5 incisos 3 y 8 y artículo 11 incisos 1 y 5 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Consejos de Jueces y Juezas de la República; conforme a sus perfiles competenciales (circular 51-2007), para lo cual podrán hacer uso de los productos del Modelo de Sostenibilidad y Seguimiento como insumo para esta labor. Lo anterior, fue comunicado mediante circular de la Secretaría General de la Corte 193-2020 y 194-2020, respectivamente.

Posterior, en sesión 87-2020, artículo XLVI del Consejo Superior celebrada el 8 de setiembre de 2020, se dispuso ordenar al personal de la judicatura de los despachos y oficinas judiciales del país, a efectuar la aplicación de los deberes consagrados en las diferentes normativas que rigen su accionar, dada su incidencia en los Modelos de Sostenibilidad y revisiones periódicas de los indicadores de gestión propuestos por la Dirección de Planificación y se hizo del conocimiento el informe 1094-PLA-EV-2020 referente a los deberes de las juezas y jueces en el Modelo de Sostenibilidad en las oficinas y despachos judiciales.

Aunado al Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad, mediante Circular 936-2021 del 29 de enero de 2021 se transcribe el acuerdo 1-2021, artículo XXXVIII del Consejo Superior del Poder Judicial donde se acordó *tener por recibido el informe del máster Hugo Hernández Alfaro, Jefe de la Oficina de Control Interno, en oficio N°204-CI-2020 del 4 de diciembre de 2020 y acoger las recomendaciones*; donde, se destaca entre las actividades de control de manera textual lo siguiente:

***“Modelo de Sostenibilidad de los Proyectos de Rediseño (indicadores).***

*Mejorar el servicio público de la Administración de Justicia, a través del cambio en los procesos de trabajo, la organización y aplicación de nuevas tecnologías de forma sostenible y accesible, ante la necesidad de llevar un seguimiento constante de los indicadores de gestión, planteando oportunamente los planes remediales.* ***Además de potencializar los seguimientos con acompañamiento del personal profesional de la Dirección de Planificación****.”.* **(El resaltado no es del texto original)**

Por lo tanto, el informe adjunto contiene un resumen de los resultados obtenidos a través de la implementación del Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad durante el año 2020; así como, las labores realizadas por parte de la persona Profesional de la Dirección de Planificación destacada en el Circuito.

# 2. Metodología de análisis

La metodología empleada para el desarrollo de la dinámica del Modelo de Sostenibilidad considera una serie de instrumentos logísticos, análisis y recopilación de información, que emplean las personas Profesionales destacados en los Circuitos Judiciales para la planificación de labores a través de cronograma de trabajo, con el objetivo de organizar las tareas anuales y su respectiva revisión de avance de la siguiente manera:

* Productos según cronograma de trabajo.
* Seguimiento anual por Circuito Judicial.
* Realimentación al Consejo de Administración Regional.
* Seguimiento estadístico por materia.
* Revisión, verificación, modificación o elaboración de Planes de Trabajo propuestos para las oficinas y despachos judiciales.
* Reuniones realizadas con personal del despacho y/o Equipos de Mejora de Procesos.
* Reuniones y/o presentaciones realizadas ante el Consejo de Administración Regional.
* Reuniones realizadas con la Administración Regional del Circuito Judicial.
* Recopilación, análisis y revisión de las matrices de indicadores, planes remediales y minutas del Equipo de Mejora de Procesos, así como la realimentación dada a las oficinas mediante (oficios de la Dirección de Planificación de trámite rápido ( TR) o mediante correos electrónicos).
* Ajustes de Matrices de Indicadores de Gestión.
* Cooperación en la formulación e implementación de planes remediales para la mejora continua, generados a partir de las reuniones con los Equipos de Mejora de Procesos.
* Análisis de cargas de trabajo y estructuras organizacionales, para determinar propuestas de cambios que permitan ajustarse ante los cambios en la entrada de asuntos que se presentan en los despachos y oficinas judiciales del circuito.
* Colaborar con las Administraciones Regionales en la formulación de los planes de trabajo del recurso humano supernumerario sustentado en el comportamiento de los Indicadores de Gestión, que incorpora los planes de contingencia para este personal supernumerario en caso de sustituciones.
* Reuniones con instancias como Comisiones, personas funcionarias judiciales del Ámbito Jurisdiccional y del Ámbito Auxiliar de Justicia entre otros, que estén asociadas a las labores del Modelo de Sostenibilidad donde se permita a la persona Profesional de la Dirección de Planificación a cargo del Modelo de Sostenibilidad responder al requerimiento del seguimiento de los temas por Oficina, Circuito o proyectos institucionales y así contar con el insumo técnico ante las posibles recomendaciones emitidas al Consejo de la Administración de Circuito; así como, la atención de requerimientos institucionales que se generen como parte del ajuste de las oficinas y/o despachos ante la situación país, como es el caso de la pandemia (Covid-19) o temas presupuestarios.

## **2.1 Reuniones durante el cuarto trimestre de 2020 como parte del Modelo de Sostenibilidad.**

Seguidamente se detalla las reuniones en que participó la persona Profesional de la Dirección de Planificación a cargo del Modelo de Sostenibilidad del Primer Circuito Judicial de Alajuela durante el cuarto trimestre (octubre a diciembre) de 2020, donde se destaca sesiones de trabajo con los Equipos de Mejora de Procesos de los despachos, sesiones de Consejo de Administración de Circuito y sesiones de temas varios que son parte de la labor diaria de esta plaza.

**Cuadro 1**

**Reuniones atendidas como parte del Modelo de Sostenibilidad del Primer Circuito Judicial de Alajuela, durante el cuarto trimestre de 2020**

|  |  |
| --- | --- |
| Fecha | Oficina y descripción del tema |
| 15/10/2020 | Reunión con el Juzgado Contravencional de Poás referente a la presentación de la primera fase de la Reforma de Familia *(Presentación del Modelo de Sostenibilidad, Conformación del Equipo de Mejora e Inducción (ejemplo) en indicadores de gestión)* |
| 15/10/2020 | Reunión. Teams. Reunión con el Ing. Jorge Rodríguez, Jefatura del Subproceso de Evaluación para la presentación de las Matrices de Indicadores de Gestión de Pensión Alimentaria y Contravencionales Mixtos |
| 16/10/2020 | Reunión. Teams. Reunión con el Ing. Jorge Rodríguez, Jefatura del Subproceso de Evaluación para la presentación de las Matrices de Indicadores de Gestión de Familia |
| 16/10/2020 | Reunión Teams. Reunión con la Licda. Melissa Durán para el análisis del Plan Remedial del informe 963-PLA-2020 Cobro-Civil en atención del seguimiento de setiembre de 2020. |
| 16/10/2020 | Reunión con el Juzgado Civil de Alajuela referente a la entrega de la matriz de indicadores ajustada, reunión del Modelo de Sostenibilidad y seguimiento del Plan de trabajo Cobro-Civil. |
| 16/10/2020 | Reunión Teams. Reunión con el Lic. Elizabeth Rodríguez, Jueza Coordinadora del Juzgado Cobro de Alajuela para ponerla en conocimiento de manera preliminar del plan remedial del informe 963-PLA-2020 Cobro-Civil en atención del seguimiento de setiembre de 2020. |
| 16/10/2020 | Reunión con el Juzgado Familia de Alajuela referente a la presentación de la primera fase de la Reforma de Familia *(Presentación del Modelo de Sostenibilidad, Conformación del Equipo de Mejora e Inducción (ejemplo) en indicadores de gestión)* |
| 15/10/2020 | Reunión. Teams. Reunión con el Ing. Jorge Rodríguez, Jefatura del Subproceso de Evaluación para la presentación de las Matrices de Indicadores de Gestión de Pensión Alimentaria y Contravencionales Mixtos |
| 16/10/2020 | Reunión. Teams. Reunión con el Ing. Jorge Rodríguez, Jefatura del Subproceso de Evaluación para la presentación de las Matrices de Indicadores de Gestión de Familia |
| 16/10/2020 | Capacitación realizada. Teams. Reunión con el Juzgado Familia de Alajuela referente a la presentación de la primera fase de la Reforma de Familia *(Presentación del Modelo de Sostenibilidad, Conformación del Equipo de Mejora e Inducción (ejemplo) en indicadores de gestión)* |
| 16/10/2020 | Reunión Teams. Reunión con la Licda. Melissa Durán para el análisis del Plan Remedial del informe 963-PLA-2020 Cobro-Civil en atención del seguimiento de setiembre de 2020. |
| 16/10/2020 | Reunión Teams. Reunión con el Lic. Jaime Rivera Prieto, Juez Coordinador del Juzgado Civil de Alajuela sobre el planteamiento del plan remedial del informe 963-PLA-2020 Cobro-Civil en atención del seguimiento de setiembre de 2020. |
| 16/10/2020 | Reunión Teams. Reunión con el Lic. Elizabeth Rodríguez, Jueza Coordinadora del Juzgado Cobro de Alajuela para ponerla en conocimiento de manera preliminar del plan remedial del informe 963-PLA-2020 Cobro-Civil en atención del seguimiento de setiembre de 2020. |
| 23/10/2020 | Reunión de Seguimiento con el personal del CACMFJ sobre el seguimiento de setiembre de 2020 del 963-PLA-EV- 2020 Cobro-Civil |
| 21/10/2020 | Capacitación con el Equipo de Mejora del Juzgado Contravencional de Orotina referente a la entrega de la matriz (ajustada) de indicadores de gestión de la Reforma de Familia. |
| 22/10/2020 | Capacitación con el Equipo de Mejora del Juzgado Contravencional de Poás referente a la entrega de la matriz de indicadores de gestión segunda fase de la Reforma de Familia. |
| 23/10/2020 | Capacitación con el Equipo de Mejora del Juzgado Contravencional de San Mateo referente a la entrega de la matriz (ajustada) de indicadores de gestión de la Reforma de Familia. |
| 22/10/2020 | Capacitación brindada. Reunión con el Juzgado Contravencional de Poás para la entrega de los indicadores de gestión ajustados como parte de la reforma de familia. |
| 23/10/2020 | Reunión Teams. Presentación del Modelo de Sostenibilidad a las personas Técnicas Supernumerarias de la Administración Regional de Alajuela que participan en planes de trabajo del Juzgado de Cobro de Alajuela. |
| 26/10/2020 | Reunión Teams. Reunión con la Licda. Dayana Novoa de la Administración Regional de Alajuela sobre las Notificaciones de Atenas. |
| 26/10/2020 | Reunión Teams. Reunión con el Ing. Nelson Arce, Coordinador de Modernización Institucional para revisión de datos de la Escuela Judicial para extraer la cantidad de Población Institucional. |
| 26/10/2020 | Reunión Teams. Reunión con la Melissa Duran sobre aclaración de apuntes del Civil-Cobro para establecer el Oficio de prorroga 963-PLA-EV-2020. |
| 23/10/2020 | Reunión Teams. Reunión con el Juzgado de Cobro y el Juzgado Civil de Alajuela en atención al Plan de Trabajo 963-PLA-EV-2020. |
| 27/10/2020 | Reunión Teams. Reunión con la Licda. Elizabeth Rodríguez del Juzgado de Cobro sobre Técnicos Supernumerarios de la Administración Regional de Alajuela. |
| 29/10/2020 | Reunión Teams. Reunión con la Licda. Elizabeth Rodríguez del Juzgado de Cobro sobre los giros pendientes de autorizar por parte del Juzgado de Cobro. |
| 29/10/2020 | Reunión Teams. Reunión con la Licda. Elizabeth Rodríguez, Jueza Coordinadora y la Licda. Ivania, Coordinadora Judicial del Juzgado de Cobro sobre el plan de trabajo de conflictos de competencia y escritos (para archivar). |
| 29/10/2020 | Reunión Teams. Reunión con la Licda. Elizabeth Rodríguez, Jueza Coordinadora y la Licda. Ivania, Coordinadora Judicial del Juzgado de Cobro y la Licda. Sirlene Arias de la Administración Regional de Alajuela sobre los acuerdos a establecer como parte del plan de trabajo de conflictos de competencia y escritos (para archivar). |
| 26/10/2020 | Reunión Teams. Reunión con la Licda. Dayana Novoa de la Administración Regional de Alajuela sobre las Notificaciones de Atenas. |
| 26/10/2020 | Reunión Teams. Reunión con el Ing. Nelson Arce, Coordinador de Modernización Institucional para revisión de datos de la Escuela Judicial para extraer la cantidad de Población Institucional. |
| 26/10/2020 | Reunión Teams. Reunión con la Melissa Duran sobre aclaración de apuntes del Civil-Cobro para establecer el Oficio de prorroga 963-PLA-EV-2020. |
| 27/10/2020 | Reunión Teams. Reunión con el Juzgado Cobro - Civil sobre acuerdo para la ejecución del Plan de Trabajo 963-PLA-EV-2020. |
| 27/10/2020 | Reunión Teams. Reunión con la Licda. Elizabeth Rodríguez del Juzgado de Cobro sobre Técnicos Supernumerarios de la Administración Regional de Alajuela. |
| 29/10/2020 | Reunión Teams. Reunión con la Licda. Elizabeth Rodríguez del Juzgado de Cobro sobre los giros pendientes de autorizar por parte del Juzgado de Cobro. |
| 29/10/2020 | Reunión Teams. Reunión con la Licda. Elizabeth Rodríguez, Jueza Coordinadora y la Licda. Ivania, Coordinadora Judicial del Juzgado de Cobro sobre el plan de trabajo de conflictos de competencia y escritos (para archivar). |
| 29/10/2020 | Reunión Teams. Reunión con la Licda. Elizabeth Rodríguez, Jueza Coordinadora y la Licda. Ivania, Coordinadora Judicial del Juzgado de Cobro y la Licda. Sirlene Arias de la Administración Regional de Alajuela sobre los acuerdos a establecer como parte del plan de trabajo de conflictos de competencia y escritos (para archivar). |
| 30/10/2020 | Reunión Teams / WhatsApp. Reunión con el Ing. Jorge Rodríguez sobre atención de contestación de quejas del Tribunal de la Inspección Judicial sobre el sistema de notificaciones. |
| 4/11/2020 | Reunión Teams. Reunión con el Consejo de la Administración Regional de Alajuela (sesión 11-2020) sobre el Modelo de Sostenibilidad a setiembre de 2020. |
| 2/11/2020 | Reunión Teams. Reunión con DTI, Administración Regional y la Unidad de Localización, Presentación y Citación de Atenas sobre la implantación de Sistema de Notificaciones. |
| 3/11/2020 | Reunión Teams. Reunión con la Licda. Rocío Picado Vargas, Coordinadora del Modelo de Sostenibilidad sobre Circular 239-2020 e informe 1395-PLA-2020 relacionado con el cálculo de cuota de las personas Técnicas Judiciales. |
| 4/11/2020 | Reunión Teams. Reunión con el Ing. Jorge Rodríguez Salazar, Jefe del Subproceso de Evaluación de la Dirección de Planificación sobre la estructura del Informe del Modelo de Sostenibilidad. |
| 5/11/2020 | Reunión Teams. Reunión Segunda Fase con el Equipo de Mejora del Juzgado de Familia para capacitación y entrega de los Insumos del Modelo de Sostenibilidad en torno de la Reforma Procesal de Familia. |
| 6/11/2020 | Reunión Teams. Reunión con el Fiscal Coordinador de Atenas, DTI y la Unidad de Localización, Presentación y Citación de Atenas sobre implantación del Sistema de Notificaciones. |
| 6/11/2020 | Reunión Teams. Reunión con el Juzgado Contravencional de San Mateo para entrega de los Insumos (ajustados) del Modelo de Sostenibilidad en torno de la Reforma Procesal de Familia. |
| 2/11/2020 | Reunión Teams. Reunión con DTI, Administración Regional y la Unidad de Localización, Presentación y Citación de Atenas sobre la implantación de Sistema de Notificaciones. |
| 3/11/2020 | Reunión Teams. Reunión con la Licda. Rocío Picado Vargas, Coordinadora del Modelo de Sostenibilidad sobre Circular 239-2020 e informe 1395-PLA-2020 relacionado con el cálculo de cuota de las personas Técnicas Judiciales. |
| 4/11/2020 | Reunión Teams. Reunión con el Ing. Jorge Rodríguez Salazar, Jefe del Subproceso de Evaluación de la Dirección de Planificación sobre la estructura del Informe del Modelo de Sostenibilidad. |
| 4/11/2020 | Reunión Teams. Reunión con el Consejo de la Administración Regional de Alajuela (sesión 11-2020) sobre el Modelo de Sostenibilidad a setiembre de 2020. |
| 5/11/2020 | Reunión Teams. Reunión Segunda Fase con el Equipo de Mejora del Juzgado de Familia para capacitación y entrega de los Insumos del Modelo de Sostenibilidad en torno de la Reforma Procesal de Familia. |
| 6/11/2020 | Reunión Teams. Reunión con el Fiscal Coordinador de Atenas, DTI y la Unidad de Localización, Presentación y Citación de Atenas sobre implantación del Sistema de Notificaciones. |
| 6/11/2020 | Reunión Teams. Reunión con el Juzgado Contravencional de San Mateo para entrega de los Insumos (ajustados) del Modelo de Sostenibilidad en torno de la Reforma Procesal de Familia. |
| 9/11/2020 | Atención Consulta (vía Teams) Atención de consulta del Ing. Luis Diego Carrillo, Profesional de la DTI sobre la asignación del recurso de la OCJ de Alajuela. |
| 9/11/2020 | Atención Consulta (vía Teams) Atención de consulta de Ivannia Abarca, Coordinadora Judicial de Cobro sobre ajuste al Plan de trabajo 1854-PLA-EV-PRE-2020. |
| 10/11/2020 | Reunión Teams. Reunión con la Ing. Lucía Zeledón, Coordinador de Modernización Institucional sobre insumo para atención del Recurso Amparo de la Sala Constitucional en relación con el Tribunal de Apelación Civil y Trabajo I, II y III C.J Alajuela. |
| 10/11/2020 | Reunión Teams. Reunión con la Ing. Jorge Rodríguez Salazar, Jefe del Subproceso de Evaluación Institucional, sobre insumos para atención del Recurso Amparo de la Sala Constitucional en relación con el Tribunal de Apelación Civil y Trabajo I, II y III C.J Alajuela. |
| 11/11/2020 | Reunión Teams. Reunión con la Ing. Jorge Rodríguez Salazar, Jefe del Subproceso de Evaluación y la Ing. Elena Gabriela, Jefa del Subproceso de Modernización sobre ajustes a la propuesta del oficio (propuesta) de atención del Recurso Amparo de la Sala Constitucional en relación con el Tribunal de Apelación Civil y Trabajo I, II y III C.J Alajuela. |
| 11/11/2020 | Atención Consulta (vía Teams) Atención de consulta de Ivannia Abarca, Coordinadora Judicial de Cobro sobre cuota de trabajo establecida en el Plan de trabajo 1854-PLA-EV-PRE-2020. |
| 11/11/2020 | Reunión Teams. Reunión con el Ing. Jorge Rodríguez, Jefe del Subproceso sobre la réplica del Plan 963-PLA-EV-2020 en los Juzgado Civiles de los despachos a cargo del Modelo de Sostenibilidad. |
| 11/11/2020 | Reunión Teams. Reunión con la Ing. Lucía Zeledón, Coordinadora del Modelo de Sostenibilidad y el Ing. Arnold Alvarado, Profesional de Modernización Institucional sobre aclaración de las notificaciones del Contravencional de Atenas. |
| 12/11/2020 | Reunión Teams. Reunión con la Licda. Rocío Picado, Coordinadora Judicial sobre matrices requeridas como insumos de indicadores automatizados. |
| 13/11/2020 | Atención consulta (correo). Atención de consulta del Juzgado Contravencional de Poás sobre indicadores de gestión y el avance del inventario de Familia. |
| 16/11/2020 | Reunión con el Ing. Jorge Rodríguez Salazar, Jefe del Subproceso de Evaluación Institucional sobre consideraciones para presentación de devolución de resultados del circuito 2020. |
| 18/11/2020 | Reunión Teams. Rendición de cuentas, período 2020 del Consejo de la Administración Regional del I.C.J de Alajuela. |
| 18/11/2020 | Reunión con el Equipo de Mejora del Tribunal Apelación Civil y Laboral de I.C.J del I, II y III de Alajuela sobre el análisis de indicadores de gestión a octubre de 2020. |
| 16/11/2020 | Reunión Teams. Reunión con el Ing. Jorge Rodríguez Salazar, Jefe del Subproceso de Evaluación Institucional sobre consideraciones para presentación de devolución de resultados del circuito 2020. |
| 18/11/2020 | Reunión Teams. Rendición de cuentas, período 2020 del Consejo de la Administración Regional del I.C.J de Alajuela. |
| 18/11/2020 | Reunión Teams. Reunión con el Equipo de Mejora del Tribunal Apelación Civil y Laboral de I.C.J del I, II y III de Alajuela sobre el análisis de indicadores de gestión a octubre de 2020. |
| 24/11/2020 | Reunión con la Licda. Nacira Valverde, Directora de la Dirección de Planificación y el equipo del Subproceso de Evaluación Institucional sobre el Modelo de Sostenibilidad del I.C.J Alajuela a setiembre de 2020. |
| 25/11/2020 | Reunión Teams. Reunión con el Equipo de Mejora del Juzgado Contravencional de Poás sobre el análisis de indicadores de gestión de octubre de 2020. |
| 24/11/2020 | Reunión Teams. Reunión con la Licda. Nacira Valverde, Directora de la Dirección de Planificación y el equipo del Subproceso de Evaluación Institucional sobre el Modelo de Sostenibilidad del I.C.J Alajuela a setiembre de 2020. |
| 25/11/2020 | Reunión Teams. Reunión con el Lic. Esteban Ramírez Arce, Profesional del Subproceso de Modernización Institucional sobre la atención el oficio RPF del Juzgado Contravencional de Poás. |
| 25/11/2020 | Reunión Telefónica. Reunión con el Lic. Gary Bonilla Garro, Coordinador Defensa Pública de Alajuela sobre representación de la Defensa en Poás (video conferencias). |
| 25/11/2020 | Reunión Teams. Reunión con el Equipo de Mejora del Juzgado Contravencional de Poás sobre el análisis de indicadores de gestión de octubre de 2020. |
| 25/11/2020 | Reunión Teams. Reunión con la Licda. Rocío Picado Vargas, Coordinadora del Subproceso de Evaluación Institucional sobre el Modelo de Sostenibilidad del I.C.J de Alajuela. |
| 26/11/2020 | Reunión Teams. Reunión con el Ing. Luis Diego Carrillo y Amando Agüero, Dirección de la Tecnología de la Información sobre el Sistema de Notificaciones e implantación de equipo tecnológico para recepción de demandas de Pensión Alimentaria por parte de la Defensa Pública. |
| 27/11/2020 | Reunión Temas. Reunión con la Licda. Dayana Novoa Muñoz, Administradora Regional y el Ing. Jorge Rodríguez, Jefe del Subproceso de Evaluación sobre Circular de Comisiones del Contravencional de Atenas y Unidad de Localizaciones. |
| 27/11/2020 | Reunión Teams. Reunión con el Ing. Amando Agüero, de la DTI sobre Sistema de Notificaciones de Atenas y Audiencias Virtuales del Contravencional de Poás. |
| 27/11/2020 | Reunión vía telefónica. Reunión la Licda. Sonia Navarro Jueza Coordinadora del Juzgado Contravencional y la compañera Magaly Coordinadora Jurisdiccional sobre consideraciones para reunión con la Defensa, DTI, Administración para ejecución de Audiencias Virtuales. |
| 1/12/2020 | Asesoría Técnica a través de medios tecnológicos. Defensa Pública de Alajuela en Pensiones Alimentarias y el Juzgado Contravencional de Poás. |
| 1/12/2020 | Reunión Teams. Reunión con el Juzgado Contravencional de Poás, Defensa Pública, DTI y Administración Regional sobre asesoría técnica en Pensiones Alimentarias. |
| 1/12/2020 | Reunión Teams. Reunión con el Juzgado Contravencional de Atenas, Adm. Regional y la Jefatura del Subproceso de Modernización Institucional sobre el sistema de notificaciones y redirección de las Comisiones a la Unidad. Citaciones de Atenas. |
| 1/12/2020 | Reunión Teams. Reunión con el Juzgado Civil de Alajuela con las personas Juezas sobre las consideraciones del plan 963-PLA-EV-2020 Cobro-Civil. |
| 2/12/2020 | Reunión Teams. Reunión con el Profesional del Circuito de la Zona Sur donde se orienta sobre el diagnóstico a realizar del Circuito. |
| 3/12/2020 | Reunión Teams. Reunión con el Ing. Jorge Rodríguez, Jefe del Subproceso y la Licda. Rocío Picado, Coordinadora del Modelo de Sostenibilidad sobre la evaluación de desempeño de junio a diciembre de 2020. |
| 3/12/2020 | Reunión Teams. Reunión con el Ing. Jorge Rodríguez, Jefe del Subproceso y la Licda. Rocío Picado, Coordinadora del Modelo de Sostenibilidad sobre revisión del Plan remedial 2015-PLA-EV-PRE-2020 de distribución de Proveído de Civil-Cobro. |
| 3/12/2020 | Reunión Telefónica. Reunión con Ronaldo, Coordinador Jurisdiccional del Juzgado Civil de Alajuela sobre Plan remedial 2015-PLA-EV-PRE-2020 de distribución de Proveído de Civil-Cobro. |
| 9/12/2020 | Reunión Teams. Presentación con el Consejo de la Administración. Sesión 12-2020 sobre el diagnostico a octubre de 2020 del Modelo de Sostenibilidad del I.C.J Alajuela. |
| 9/12/2020 | Reunión Teams. Presentación con el Consejo de la Administración. Sesión 12-2020 sobre el diagnostico a octubre de 2020 del Modelo de Sostenibilidad del I.C.J Alajuela. |
| 14/12/2020 | Reunión Teams. Reunión con el Equipo de Mejora del Juzgado de Cobro para el análisis de los indicadores de gestión de noviembre de 2020. |
| 17/12/2020 | Capacitación brindada. Presentación del Modelo de Sostenibilidad al personal Técnico Supernumerario de la Administración Regional de Alajuela. |
| 17/12/2020 | Reunión Teams. Reunión con el Equipo de Mejora del Juzgado Contravencional Poás para el análisis de los indicadores de gestión de noviembre de 2020. |
| 18/12/2020 | Reunión Teams. Reunión con el Lic. Gustavo Herrera Rodríguez, Reclutamiento y Selección de Gestión Humana sobre consulta de plazas de técnico ante solicitud de traslado para Alajuela. |
| 14/12/2020 | Reunión Teams. Reunión con el Equipo de Mejora del Juzgado de Cobro para el análisis de los indicadores de gestión de noviembre de 2020. |
| 17/12/2020 | Reunión Teams. Reunión con el Equipo de Mejora del Juzgado Contravencional Poás para el análisis de los indicadores de gestión de noviembre de 2020. |
| 18/12/2020 | Reunión Teams. Reunión con el Lic. Gustavo Herrera Rodríguez, Reclutamiento y Selección de Gestión Humana sobre consulta de plazas de técnico ante solicitud de traslado para Alajuela. |

**Fuente:** Subproceso de Evaluación Institucional de la Dirección de Planificación con insumo del Modelo de Sostenibilidad del Primer Circuito Judicial de Alajuela.

Las sesiones de trabajo atendidas por parte de la persona Profesional de la Dirección de Planificación a cargo del Modelo de Sostenibilidad responde al requerimiento del seguimiento de los temas por Oficina, Circuito o proyectos institucionales y así contar con el insumo técnico ante las posibles recomendaciones emitidas al Consejo de la Administración de Circuito; así como, la atención de requerimientos institucionales que se generen como parte del ajuste de las oficinas y/o despachos ante la situación país, como en el caso de la pandemia (Covid-19) y situación presupuestaria.

Importante resaltar que, como parte de la nueva normalidad durante el 2020 las sesiones de trabajo se realizaron bajo la modalidad virtual a través de la herramienta tecnológica aprobada a nivel institucional *“Microsoft Teams”*; por lo que, de requerirse el insumo por parte de alguna parte interesada se recomienda solicitarse a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación del Poder Judicial.

## 2.2 Sesiones de Consejo de Administración

En las sesiones del Consejo de Administración Regional del Primer Circuito Judicial de Alajuela la persona Profesional de la Dirección de Planificación a cargo del Modelo de Sostenibilidad realiza una realimentación (ejecutiva) mensual sobre el estado general del Circuito; así como, los avances y resultados de los planes de trabajo establecidos para dar sostenibilidad a la gestión operativa de las oficinas y/o despachos, con el objetivo de que el Consejo de la Administración Regional utilice como insumo de análisis para el cumplimiento de sus funciones según lo dispuesto en el artículo 12 del *“Reglamento del Consejo de Administración de Circuito”* aprobado por Corte Plena en sesión 3-2021, art. XXXVIII.

A continuación, se detalla las sesiones en que se realizó realimentación al Consejo de Administración Regional del Primer Circuito Judicial de Alajuela por parte de la persona Profesional de la Dirección de Planificación a cargo del Modelo de Sostenibilidad, sobre la gestión operativa del Circuito del cuarto trimestre de 2020.

**Cuadro 2**

**Detalle de sesiones en que se brindó realimentación sobre de la gestión operativa del Circuito del cuarto trimestre de 2020 al Consejo de Administración Regional del Primer Circuito Judicial de Alajuela**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Sesión** | **Fecha** | **Descripción tema** |
| 09-2020 | 2-set-20 | Realimentación del estado del Circuito a julio de 2020 |
| 11-2020 | 4-nov-20 | Realimentación del estado del Circuito a setiembre de 2020 |
| N.A. | 18-nov-20 | Participación en sesión de rendición de cuentas del Consejo de la Administración 2020 |
| 12-2020 | 9-dic-20 | Realimentación del estado del Circuito a octubre de 2020 y devolución de resultados del informe del Modelo a setiembre de 2020. |
| 01-2021 | 12-ene-21 | Presentación de recomendaciones del Informe 269-PLA-EV-2020 del Modelo de Sostenibilidad e Informe 1514-114-IAO-SAEE-2020 de la Auditoria Judicial. |
| 02-2021 | 10-feb-21 | Realimentación del estado del Circuito de noviembre y diciembre de 2020 |

**Fuente**: Subproceso de Evaluación Institucional de la Dirección de Planificación con insumo del Modelo de Sostenibilidad del Primer Circuito Judicial de Alajuela.

Importante resaltar que, las presentaciones son insumo de trabajo y durante las sesiones del Consejo se atienden las consultas puntuales de las personas integrantes resultante de los seguimientos mensuales de cada oficina y/o despacho que integra el Circuito Judicial. Además, se indica que como parte de la nueva normalidad durante el 2020 y 2021 las sesiones de trabajo se realizaron bajo la modalidad virtual a través de la herramienta tecnológica aprobada a nivel institucional “*Microsoft Teams*”; por lo que, de requerirse el insumo por parte de alguna parte interesada se recomienda solicitarse al Consejo de la Administración Regional del Primer Circuito Judicial de Alajuela.

# 3. Situación Global del Primer Circuito Judicial de Alajuela

## 3.1 *Promedio de entrada, terminados y circulante*

Corte Plena en sesión 3-2021, art. XXXVIII aprobó el *“Reglamento del Consejo de Administración de Circuito”* donde en el artículo 12 se establecen las funciones de los Consejos de Administración entre la que se destacan:

*“(…) Proponer a la Corte Suprema de Justicia, las medidas o planes necesarios para garantizar la eficiencia y el buen servicio público de la justicia en el circuito (...)”.*

En atención a lo dispuesto, se aporta como insumo de análisis el comportamiento estadístico de las variables de entrada y salida de asuntos; así como, el circulante final de los despachos entre enero y febrero de 2020 previo de la declaratoria de pandemia (Covid-19) y el impacto reflejado en el movimiento de trabajo del cuarto trimestre del mismo año; de manera que, el Consejo de la Administración Regional pueda proceder según corresponda.

A continuación, se detalla el seguimiento del comportamiento estadístico de los Juzgados Especializados del Primer Circuito Judicial de Alajuela:

**Cuadro 3**

**Comportamiento estadístico (entrados, salidas y circulante) de los Juzgados Especializados del Primer Circuito Judicial de Alajuela en torno al impacto de la pandemia (Covid-19)**

Tabla

Descripción generada automáticamente

*Simbología de variaciones:*

Gráfico

Descripción generada automáticamente

**Fuente:** Subproceso de Evaluación Institucional con datos estadísticos de 2020 del Subproceso de Estadística de la Dirección de Planificación.

En relación de la variable entrada los despachos especializados presentan una reducción global a nivel del Circuito Judicial de un 6% (263 asuntos) esto en comparación del primer bimestre de 2020 que registra una métrica en promedio de 4531 asuntos y el cuarto trimestre de 2020 que registra una métrica de 4268 asuntos.

En lo que respecta, a la variable de terminados se registra una métrica de 4853 asuntos para el primer bimestre de 2020; donde se estima que, resultante del impacto de la pandemia se registra una reducción en promedio global de un 19% (915 asuntos) con una métrica total de 3938 asuntos terminados para el cuarto trimestre de 2020. En tanto, a la variable de Circulante se registra una métrica Global del Circuito a diciembre de 2020 de un total de 99003 asuntos, donde materia Cobratoria representa el 73% (72278 asuntos).

A continuación, se detalla el seguimiento del comportamiento estadístico de los Juzgados mixtos del Primer Circuito Judicial de Alajuela.

**Cuadro 4**

**Comportamiento estadístico (entrados, salidas y circulante) de los Juzgados Especializados del Primer Circuito Judicial de Alajuela en torno al impacto de la pandemia (Covid-19)**

Aplicación, Tabla

Descripción generada automáticamente

*Simbología de variaciones:*

Gráfico

Descripción generada automáticamente

**Fuente:** Subproceso de Evaluación Institucional con datos estadísticos de 2020 del Subproceso de Estadística de la Dirección de Planificación.

En el caso de los despachos mixtos presentan una reducción en la cantidad de asuntos entrados; de manera que, para el primer bimestre de 2020 se registra una métrica de 480 asuntos entrados y en tanto, para el cuarto trimestre de 2020 se registra una métrica de 303 asuntos, con una disminución de 177 (37%) asuntos.

A nivel de la variable de asuntos terminados, se refleja una reducción del 21% (79 asuntos) en comparación de los asuntos terminados (373) de enero a febrero de 2020 al cuarto trimestre de 2020 que registra una métrica de 294 asuntos terminados.

En lo que respecta al Circulante global del Primer Circuito Judicial de Alajuela se registra una métrica de 5250 asuntos a diciembre de 2020 en el con una reducción del 12% (700 asuntos) en comparación a febrero de 2020 que registra una métrica de 5950 asuntos.

## 3.3 Estructura del Primer Circuito Judicial de Alajuela según la Relación de Puestos de la Dirección de Gestión Humana

A nivel del Primer Circuito Judicial de Alajuela, se cuenta con la asignación de un total, de 424 plazas de personas funcionarias judiciales, de las cuales 253 (60%) plazas corresponden al Ámbito Jurisdiccional; en tanto, las restantes 171 (40%) plazas responden al Ámbito Auxiliar de Justicia.

A continuación, se muestra la desagregación de las plazas y su condición del Primer Circuito Judicial de Alajuela según el código presupuestario.

**Gráfico 1**

**Desagregación de las plazas y su condición del Primer Circuito Judicial de Alajuela, según el código presupuestario**

Gráfico, Gráfico en cascada

Descripción generada automáticamente

**Fuente:** Subproceso de Evaluación Institucional de la Dirección de Planificación con insumo del Relación de Puestos de la Dirección de Gestión Humana, 2020.

Se resalta que, el total de 424 plazas de personas funcionarias judiciales asignadas al Primer Circuito Judicial de Alajuela no considera plazas otorgadas con el artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, así como plazas extraordinarias u ordinarias y plazas del Ámbito de Auxiliar de Justicia que se encuentran asignadas directamente a cada Dirección.

Por otra parte, del total de 424 plazas asignadas al Primer Circuito Judicial de Alajuela se encuentran en condición de estado vacante un total de 54 (13%) plazas; de las cuales un total de 13 plazas (entre técnico 1 y 2) se encuentran sujetas a estudio de Rediseño de Procesos (Juzgado de Tránsito), Proyecto de Reforma de Familia (Juzgado de Familia) y seguimiento de planes de trabajo (Juzgado Civil) del Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad del Primer Circuito Judicial de Alajuela.

En relación con el Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad del Primer Circuito Judicial de Alajuela del total de 253 plazas de personas funcionarias judiciales del Ámbito Jurisdiccional (927) un total de 143 (57%) plazas forma parte de los despachos que integran el Modelo.

Por lo anterior, se considera prudente que previo a que la Dirección de Gestión Humana realice los procesos de reclutamiento para las plazas vacantes en los Circuitos Judiciales donde, se mantiene el Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad consulte a la Dirección de Planificación, si existen estudios programados, abordajes en proceso y/o seguimientos de los recursos en condición de estado vacante ; con el objetivo, de lograr el aprovechamiento del recurso humano como parte de las Medidas de Contención del Gasto Público según Circular 136-2017, la cual indica de manera textual lo siguiente:

*“Medidas de implementación inmediata: Remuneraciones: No se crearán plazas nuevas, salvo las correspondientes a la implementación de nuevas leyes, debidamente aprobadas por la Asamblea Legislativa, o bien cuenten con un estudio técnico de la Dirección de Planificación, sujeto a la disponibilidad de contenido presupuestario”.*

Señala además esa circular:

*“Medidas estructurales: La Dirección de Planificación realizará un estudio de las plazas que queden vacantes, con el fin de determinar si es posible prescindir de ellas o trasladarlas para la atención de otras necesidades, previo a la promoción de concursos para su nombramiento en propiedad…”. (…)*

Al respecto y como precedente administrativo, el Consejo Superior en sesión 102-2020 del 22 de octubre del 2020, artículo XXVII, aprobó el oficio 1602-PLA-MI-EV-2020 del 13 de octubre del 2020, referente al rediseño de procesos en los Juzgados de Tránsito en diversas partes del país (dentro de ellas Primer Circuito Judicial de Alajuela) en donde -entre otros puntos- se indicó:

*“(…) Además, es importante señalar, que las plazas tanto en este como en futuros concursos, deben hacer referencia a la necesidad de que las mismas queden sujetas a ser reasignadas a otros despachos judiciales, conforme los estudios técnicos o requerimientos institucionales lo ameriten y en estricto apego a los derechos laborales y así se le haga saber a quienes opten por dichos puestos.”*

A esos efectos, se aprobó el informe citado y adicionalmente se acordó hacer del conocimiento de la Dirección de Gestión Humana, con la finalidad de que se mantengan en suspenso procesos de reclutamiento indicados por la Dirección de Planificación en el informe, lo anterior en el eventual caso de que un informe técnico determine la necesidad de una reubicación de alguna plaza.

## 3.4 Oficinas atendidas por la Dirección de Planificación: Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad y Proyectos

A continuación, se presenta el listado de los despachos, que integran el Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad a diciembre de 2020, por lo que son despachos asignados a la persona Profesional de la Dirección de Planificación a cargo del Primer Circuito Judicial de Alajuela para su respectivo seguimiento mensual, así como los despachos que se encuentran bajo un proyecto específico.

**Cuadro 5**

**Despachos del Primer Circuito Judicial de Alajuela, a diciembre de 2020**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Despacho** | **Modelo de Sostenibilidad** | **Proyectos** |
| Tribunal de Apelación Civil y Trabajo del Primer, Segundo y Tercer Circuito Judicial de Alajuela. | X |  |
| Tribunal Colegiado Primera Instancia Civil de Alajuela. | X |  |
| Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de Alajuela. | X |  |
| Juzgado Civil del Primer Circuito Judicial de Alajuela. | X |  |
| Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela. | X |  |
| Juzgado Agrario del Primer Circuito Judicial de Alajuela. | X |  |
| Juzgado de Pensiones Alimentarias del Primer Circuito Judicial de Alajuela. |  | X |
| Juzgado de Familia del Primer Circuito Judicial de Alajuela. |  | X |
| Juzgado Contravencional de Atenas. |  | X |
| Juzgado Contravencional de Orotina. |  | X |
| Juzgado Contravencional de San Mateo. |  | X |
| Juzgado Contravencional de Poás. |  | X |

**Fuente:** Subproceso de Evaluación Institucional de la Dirección de Planificación con datos del Modelo de Sostenibilidad del Primer Circuito Judicial de Alajuela.

A nivel del Primer Circuito Judicial de Alajuela el Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad se integra de un total de diez despachos jurisdiccionales a diciembre de 2020.

Resultante del abordaje de la Reforma Procesal de Familia a partir de enero de 2021, los despachos que tengan competencia en materia de Pensiones Alimentarias o Familia se encuentran bajo el seguimiento del Subproceso de Modernización Institucional de la Dirección de Planificación donde en paralelo por parte del Modelo de Sostenibilidad y Seguimiento se lleva un control cruzado a nivel de la gestión operativa de los despachos; de manera que, . con la integración del Juzgado de Familia de Alajuela y el Contravencional de Poás se pasaría de diez a doce oficinas a que se les brinda seguimiento como parte del Modelo.

Aunado a lo anterior, la persona Profesional a cargo del Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad en conjunto a la Administración Regional de la Administración Regional del Primer Circuito Judicial de Alajuela establece de manera mensual eventuales planes de trabajo con recurso de personas juezas y técnicas supernumerarias donde se atienden los requerimientos realizados ante la Administración Regional y se emite criterio técnico que permita dar sostenibilidad a la gestión operativa del Circuito Judicial de aquellos despachos que están dentro y fuera del Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad como es el caso del Tribunal Penal de Juicio, el Juzgado de Ejecución de la Pena (piloto a nivel nacional) y el Juzgado de Violencia Doméstica[[1]](#footnote-1) siendo este último sujeto de seguimiento por parte del Subproceso de Modernización Institucional de la Dirección de Planificación para eventuales propuestas de trabajo que se ajusten al requerimientos institucionales.

Relevante destacar que, con respecto al seguimiento del Ámbito Jurisdiccional y Ámbito Auxiliar de Justicia a nivel del Primer Circuito Judicial de Alajuela se trabaja bajo un enfoque de gestión por relaciones donde se integran en los diferentes abordajes o sesiones de trabajos las partes interesadas en los procesos; de manera que, aporten el criterio técnico y a su vez se asuma la responsabilidad dentro de cada situación, esto permite que el Consejo de la Administración Regional de Alajuela cuente con los insumos requeridos para eventuales recomendaciones que emitan a nivel de Circuito, Corte Plena y/o Consejo Superior del Poder Judicial.

# 4. Resultados del seguimiento del Modelo de Sostenibilidad en el Primer Circuito Judicial de Alajuela

## 4.1 Análisis integral de los resultados de los indicadores de Gestión

El análisis integral del contenido de este informe se efectuó durante el período comprendido entre octubre y diciembre de 2020, en el archivo adjunto, se detallan los resultados obtenidos, donde se puntualizan los siguientes elementos:

* Detalle de los despachos y oficinas que integran el Modelo de Sostenibilidad.
* Detalle de análisis de los despachos que integran el Modelo de Sostenibilidad según la clasificación MAIC.
* Detalle de planes remediales como parte del seguimiento y diagnóstico de la operativa de los despachos.
* Refrescamiento de la responsabilidad del Consejo de la Administración Regional de Alajuela entorno al Reglamento del Consejo de Administración de Circuito y su asociación como parte del Modelo de Sostenibilidad, enfoque de gestión por relaciones.

**Cuadro 6**

**Registro de la realimentación realizada al Consejo de la Administración de Alajuela como parte del Modelo de seguimiento y sostenibilidad del Primer Circuito Judicial de Alajuela, cuarto trimestre de 2020**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Sesión** | **Descripción tema** | **Evidencia material** |
| **12-2020** | Realimentación del estado del Circuito a octubre de 2020 y devolución de resultados del informe |  |
| **01-2021** | Presentación de recomendaciones del Informe 269-PLA-EV-2020 del Modelo de Sostenibilidad e Informe 1514-114-IAO-SAEE-2020 de la Auditoria Judicial. |  |
| **02-2021** | Realimentación del estado del Circuito de noviembre y diciembre de 2020 |  |

**Fuente:** Subproceso de Evaluación Institucional de la Dirección de Planificación con insumo del Modelo de Sostenibilidad del Primer Circuito Judicial de Alajuela.

Importante resaltar que, en **sesión 12-2020** del Consejo de la Administración Regional del Primer Circuito Judicial de Alajuela se realizó la realimentación mensual (ejecutiva) asociada al diagnóstico de los despachos que integran el Modelo y además, se realizó un refrescamiento de la relación directa entre el “*Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad proyectos en las oficinas”* y el respetable Consejo de Administración de Circuito; así como, las responsabilidades contenidas en el *“Reglamento del Consejo de Administración de Circuito”*.

Ahora bien, en vista de que a enero de 2021 se asignaron nuevos integrantes al Consejo de la Administración Regional del Primer Circuito Judicial de Alajuela en **sesión** **01-2021** se realizó una presentación de las recomendaciones contenidas dentro del informe 269-PLA-EV-2020 relacionado al Modelo de Sostenibilidad (enero a setiembre de 2020); así como, del informe 1514-114-IAO-SAEE-2020 de la Auditoria Judicial con el objetivo de reforzar el Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad proyectos en las oficinas.

En **sesión 02-2021** del Consejo de la Administración Regional del Primer Circuito Judicial de Alajuela se realizó una inducción a las personas integrantes del Consejo sobre la interpretación de la metodología del Modelo de Análisis de Indicadores por Circuito (MAIC) y seguido se realizó la realimentación del estado del Circuito de noviembre y diciembre de 2020.

Las presentaciones son insumo de trabajo y durante las sesiones del Consejo se atienden las consultas puntuales de las personas integrantes resultante de los seguimientos mensuales de cada oficina y/o despacho que integra el Circuito Judicial. Además, se indica que como parte de la nueva normalidad durante el 2020 y 2021 las sesiones de trabajo se realizaron bajo la modalidad virtual a través de la herramienta tecnológica aprobada a nivel institucional “*Microsoft Teams*”; por lo que, de requerirse el insumo por parte de alguna parte interesada se recomienda solicitarse al Consejo de la Administración Regional del Primer Circuito Judicial de Alajuela.

# 5. Aspectos relevantes del análisis realizado de los despachos que integran el Modelo de Sostenibilidad

## 5.1 Audiencias realizadas y no realizadas por despacho.

Resultante del seguimiento del cuarto trimestre de 2020 se muestra un detalle del porcentaje de efectividad de las audiencias de los despachos que integran el Modelo de Sostenibilidad del Primer Circuito Judicial de Alajuela.

**Cuadro 7**

**Porcentaje de efectividad de audiencias de los despachos que integran el Modelo de Sostenibilidad del Primer Circuito Judicial de Alajuela, del cuarto trimestre 2020.**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Despacho** | **octubre a diciembre de 2020** | | |
| **Programadas** | **Realizadas** | **% Efectividad** |
| **Total** | **1119** | **766** | **68%** |
| Tribunal Colegiado Primera Instancia Civil de Alajuela. | 64 | 38 | 59% |
| Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de Alajuela. | 257 | 187 | 73% |
| Juzgado Civil del Primer Circuito Judicial de Alajuela. | 53 | 20 | 38% |
| Juzgado Agrario del Primer Circuito Judicial de Alajuela. | 38 | 35 | 92% |
| Juzgado de Pensiones Alimentarias del Primer Circuito Judicial de Alajuela. | 165 | 110 | 67% |
| Juzgado de Familia del Primer Circuito Judicial de Alajuela. | 182 | 134 | 74% |
| Juzgado Contravencional de Atenas. | 70 | 44 | 63% |
| Juzgado Contravencional de Orotina. | 80 | 50 | 63% |
| Juzgado Contravencional de San Mateo. | 87 | 46 | 53% |
| Juzgado Contravencional de Poás. | 123 | 102 | 83% |
| Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela.**1** | 111 | 6 | 5% |

**Nota (1):** En materia de Cobro se contemplan las audiencias y remates.

**Fuente:** Subproceso de Evaluación Institucional de la Dirección de Planificación con insumo del Modelo de Sostenibilidad del Primer Circuito Judicial de Alajuela.

Resultante del seguimiento de enero a setiembre de 2020 del Modelo de Sostenibilidad implementado en el Primer Circuito Judicial de Alajuela se había evidenciado que mantenía un porcentaje de efectividad de la realización de las audiencias de un 50%; en tanto, para el cuarto trimestre de 2020 se presenta un incremento del 18% en la efectividad de las audiencias con un valor porcentual del 68%, lo que evidencia la necesidad institucional de ajustarse a la nueva normalidad donde se realiza la apertura progresiva de medidas sanitarias y afluencia de personas usuarias a los señalamientos de las audiencias.

## 5.2 Resultado de los principales Indicadores de Gestión

Como parte del seguimiento mensual de los despachos, los cuales se ajustaron a las modalidades de trabajo adoptadas a nivel institucional ante la emergencia sanitaria (Covid-19) para garantizar la continuidad del servicio judicial, se logró identificar que se incrementó de manera global el indicador asociado al “*Plazo de espera para la realización de audiencias*” tanto de los despachos de las periferias (Orotina y Atenas); así como, del Juzgado de Trabajo y Juzgado Agrario del Primer Circuito Judicial de Alajuela en vista de las reprogramaciones solicitadas por las partes involucradas en los procesos.

En el caso específico del Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de Alajuela se están realizando audiencias mixtas (presenciales-virtuales) y virtuales; además, a lo interno del Despacho se ha venido realizando planes remediales en conjunto con la Defensa Pública de Alajuela para atender audiencias masivas de Conciliación.

Por parte a nivel global del Primer Circuito Judicial, se destaca un incremento en el plazo del indicador de gestión asociado al “*Plazo de espera de dictado de sentencia*” del Tribunal de Apelación Civil y Trabajo, Juzgado de Pensiones Alimentarias y Juzgado Civil donde se ha venido dando trazabilidad a través del Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad para estabilizar el indicador de manera progresiva.

De igual manera, se resalta una afectación en el indicador asociado a los planes de espera de dictado de sentencia (general) del Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial, lo cual responde a un tema de capacidad operativa de la estructura actual del despacho, en este caso en específico se mantiene identificado a nivel del Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad del Primer Circuito Judicial y se mantiene dentro del cronograma de trabajo un estudio del Despacho que permita determinar una estructura ideal que responda a la realidad actual y que en paralelo repercuta a nivel de la segunda instancia (Tribunal de Apelación Civil y Trabajo) situación que es de conocimiento del Consejo de la Administración de Circuito.

A continuación, se adjunta un link donde se puede visualizar el detalle de las matrices de indicadores de gestión de los despachos y oficinas del Poder Judicial:

<https://planificacion.poder-judicial.go.cr/index.php/estadisticas-e-indicadores/indicadores-de-gestion-por-oficina>

## 5.3 Estado general del Primer Circuito Judicial de Alajuela

Como parte del análisis y seguimiento que realiza la persona Profesional de la Dirección de Planificación a cargo del Primer Circuito Judicial de Alajuela se presenta un análisis integral del estado de los despachos y oficinas para el cuarto trimestre de 2020, basado en el “Modelo de Análisis Integral de Despachos y Oficinas”; herramienta creada por el Subproceso de Evaluación de la Dirección de Planificación.

El análisis integral que se realiza de los resultados de la matriz de indicadores de gestión de cada despacho u oficina permite ubicarlo en un estado general, que se identifica con una letra específica (A, B, C, D o E) donde la letra “A” califica al Despacho como excelente hasta la letra “E” como crítico con rendimiento de personal aceptable, para ubicar al Juzgado u Oficina en alguna de estas letras (calificaciones) se deben cumplir ciertos parámetros y condiciones que se detallan a continuación:

**Cuadro 8**

Tabla de evaluación de indicadores de gestión de cada oficina, según la metodología MAIC.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Definición Breve** | **Calif.** | **Cant. indic. en color rojo  (oport. de mejora)** | **Diferencia de rango establecido** | **Observaciones** |
| ***Crítico con rend. Del personal aceptable*** | **E** | De uno hasta su totalidad | **100% en adelante** | Si en la matriz se detecta al menos un indicador que su resultado se aleja negativamente un **100%** o más del rango establecido ***pero el rendimiento de al menos el 80% del personal se encuentra dentro del rango "estándar" o “medio"*** se debe ubicar en esta categoría. |
| ***Crítico*** | **D** | De uno hasta su totalidad | **100% en adelante** | Si en la matriz se detecta al menos un indicador que su resultado se aleja negativamente un **100%** o más del rango establecido se debe ubicar en esta categoría. |
| ***Con oportunidades de mejora manejables*** | **C** | De uno hasta su totalidad | **50% a 99%** | Si en la matriz se detecta al menos un indicador que su resultado se aleja negativamente de un **50% a un 99%** del rango establecido se debe ubicar en esta categoría. |
| ***Bien*** | **B** | De uno hasta su totalidad | **De 11% a 49%** | Si en la matriz se detecta al menos un indicador que su resultado se aleja negativamente de un **11% a un 49%** del rango establecido se debe ubicar en esta categoría. |
| ***Excelente*** | **A** | Cero o bien de uno hasta su totalidad | **De 0% a 10%** | Si en la matriz se detecta que el indicador con mayor oportunidad de mejora se aleja negativamente máximo un **10%** del rango establecido, se debe ubicar en esta categoría. |

**Fuente:** Subproceso de Evaluación Institucional de la Dirección de Planificación

Esta herramienta tiene como finalidad generar una visión global del Primer Circuito Judicial de Alajuela; de manera que, se permita identificar la oficina o despacho que requiere la intervención prioritaria y permita estabilizar la gestión operativa, donde, se garantice la continuidad del servicio brindado a la persona usuarias interna/externa del Poder Judicial.

Relevante destacar que, la aplicación de la Metodología MAIC; así como, las variables que implicaron para la clasificación global e individual de los despachos que integran el Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad del Primer Circuito Judicial de Alajuela fue de conocimiento del Consejo de Administración de Circuito en sesión 12-2020 y 02-2021 así consignado en las actas del respetable Consejo.

A continuación, se presenta un comparativo de setiembre a diciembre de 2020 sobre la clasificación (global) asignada según la metodología MAIC a las **diez oficinas** que integran el Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad del Primer Circuito Judicial de Alajuela, al cuarto trimestre de 2020.

**Cuadro 9**

**Comparativo de clasificación (global) de los despachos del Primer Circuito Judicial de Alajuela que integran el Modelo de**

**Sostenibilidad, cuarto trimestre de 2020.**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **mes/año** | **Calificaciones** | | | | |
| **A** | **B** | **C** | **D** | **E** |
| **set-2020** | **20%** | **0%** | **40%** | **20%** | **20%** |
| **oct-2020** | **20%** | **0%** | **40%** | **20%** | **20%** |
| **nov-2020** | **20%** | **0%** | **20%** | **30%** | **30%** |
| **dic-2020** | **10%** | **0%** | **20%** | **20%** | **50%** |

**Fuente:** Subproceso de Evaluación Institucional de la Dirección de Planificación con insumo del Modelo de Sostenibilidad del Primer Circuito Judicial de Alajuela.

Entre las categorías A-B-C se registra una métrica de un 60% a setiembre de 2020 donde al comparar con diciembre de 2020 se presenta una reducción del 30% con una métrica compuesta de 10% (Categoría A: Excelente), 0% (Categoría B: Bien) y 20% (Categoría C: Con oportunidades de mejora aceptables).

Aunado a lo anterior, se registra de setiembre a diciembre de 2020 un incremento de un 30% donde a diciembre de un total de diez despachos que integran el Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad cinco se encuentran con la clasificación de categoría “E” (crítico comprometido).

En relación de los despachos críticos (Categoría D) se mantiene dos de los diez despachos que integran el Modelo de y Sostenibilidad del Primer Circuito Judicial de Alajuela donde se destaca el Juzgado Agrario en relación con el plazo de espera de dictado de sentencia.

A continuación, se detalla la clasificación mensual durante el 2020 de los diez despachos del Primer Circuito Judicial de Alajuela que integran el Modelo de Sostenibilidad, a diciembre de 2020.

## 5.4 Grado de criticidad de los despachos según metodología MAIC y su evolución.

**Cuadro 10**

**Clasificación (mensual, 2020) de los despachos del Primer Circuito Judicial**

**de Alajuela que integran el Modelo de Sostenibilidad, a diciembre de 2020.**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Despachos** | **Período 2020** | | | | | | | | | | | |
|  |
| **Ene** | **Feb.** | **Mar.** | **Abr.** | **May.** | **Jun.** | **Jul.** | **Agos.** | **Set.** | **Oct.** | **Nov.** | **Dic.** |  |
| Juzgado de Agrario | **D** | **D** | **D** | **E** | **E** | **E** | **E** | **D** | **D** | **D** | **D** | **D** |  |
| Juzgado Civil | **E** | **E** | **E** | **E** | **E** | **E** | **E** | **C** | **C** | **C** | **C** | **E** |  |
| Juzgado de Cobro | **E** | **E** | **E** | **E** | **E** | **E** | **E** | **C** | **C** | **C** | **E** | **E** |  |
| Juzgado Pensiones Alimentarias | **C** | **C** | **C** | **C** | **C** | **C** | **B** | **B** | **A** | **A** | **A** | **C** |  |
| Juzgado Trabajo de Alajuela | **D** | **E** | **E** | **E** | **E** | **E** | **E** | **E** | **E** | **E** | **E** | **E** |  |
| Tribunal de Apelaciones Civil y Trabajo | **E** | **E** | **E** | **E** | **E** | **E** | **E** | **E** | **E** | **E** | **E** | **E** |  |
| Tribunal Colegiado de Primera Instancia Civil | **D** | **D** | **D** | **D** | **D** | **E** | **E** | **E** | **C** | **C** | **D** | **D** |  |
| Juzgado Contravencional de San Mateo | **A** | **B** | **B** | **A** | **A** | **A** | **A** | **A** | **A** | **A** | **A** | **A** |  |
| Juzgado Contravencional Orotina | **A** | **B** | **B** | **B** | **B** | **B** | **B** | **C** | **C** | **C** | **C** | **C** |  |
| Juzgado Contravencional Atenas |  |  |  |  | **D** | **D** | **D** | **D** | **D** | **D** | **D** | **E** |  |

**Fuente:** Subproceso de Evaluación Institucional de la Dirección de Planificación con insumo del Modelo de Sostenibilidad del Primer Circuito Judicial de Alajuela.

El Juzgado Contravencional de San Mateo como parte del compromiso del personal funcionario judicial que integra la estructura del despacho; así como, el circulante permite a través del tiempo mantener una clasificación de categoría “A”.

En relación con los despachos que integran a diciembre de 2020 la categoría “C” donde se identifica con oportunidades de mejora, se destaca el Juzgado Contravencional de Orotina el cual como parte del abordaje de la Reforma Procesal de Familia y el cambio de persona Jueza (titular) presenta oportunidades de mejora a nivel de la gestión operativa. Este despacho se mantiene a cargo del Subproceso de Modernización Institucional de la Dirección de Planificación; en tanto, a nivel del Modelo de Sostenibilidad se brinda un seguimiento mensual para establecer eventuales planes de trabajo con la Defensa Pública en materia de Trabajo y atención de audiencias por parte del Centro de Conciliación, sede Alajuela en materia Contravencional.

En lo que respecta a los despachos, con asignación de categoría “E” (críticos comprometidos) los cuales representa a diciembre de 2020 representan un 50% se resalta el Juzgado Contravencional de Atenas y el Juzgado Civil Primer Circuito Judicial de Alajuela.

En el caso del Juzgado Contravencional de Atenas se mantiene a cargo del Subproceso de Modernización Institucional de la Dirección de Planificación entorno a la Reforma Procesal de Familia, en este particular se brinda un seguimiento en paralelo a nivel del Modelo de Sostenibilidad y la Administración Regional del Primer Circuito Judicial de Alajuela con la realimentación respectiva al Consejo de la Administración de Circuito con el objetivo de identificar posibles planes de trabajo que permitan de manera integral estabilizar los indicadores de gestión.

En tanto, el Juzgado Civil Primer Circuito Judicial de Alajuela se mantiene con el seguimiento de planes de trabajos (Cobro-Civil) y seguimiento del rendimiento del personal funcionario judicial, para garantizar la optimización de los recursos a nivel institucional.

Por último, a nivel de la categoría “D” (critica) se ubica el 20% de los diez despachos que integran el Modelo de Sostenibilidad a diciembre de 2020, donde se destaca el Juzgado Agrario y el Tribunal Colegiado de Primera Instancia Civil donde ambos despachos a mayo de 2021 se han logrado ubicar en una categoría de categoría “E” (critico comprometido).

## 5.5 Cumplimiento con relación a la operativa del Modelo de Seguimiento

Durante el cuarto trimestre (octubre a diciembre) de 2020, las doce oficinas incorporadas al Modelo de Sostenibilidad cumplieron con el envío de los insumos del modelo denominados como la matriz de indicadores de gestión, plantilla de planes remediales, minuta de reunión del equipo de mejora de procesos y la pizarra de indicadores (control visual), en el caso de este último insumo se destaca que el Juzgado de Familia; así como, el Juzgado Contravencional de Atenas y Contravencional de Poás a la fecha no mantiene el insumo, por lo que, no se registra la entrega de este insumo por parte de los despachos citados.

Como parte de la responsabilidad de las partes actoras en el Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad la Administración Regional del Primer Circuito Judicial de Alajuela, lleva un registro de la entrega de los insumos del modelo donde ante eventuales requerimiento se hace de conocimiento al Consejo de Administración de Circuito.

# 6. Planes de trabajo

## 6.1 Planes y seguimientos realizados en el Primer Circuito Judicial de Alajuela.

Dentro de las ventajas[[2]](#footnote-2) adquiridas como parte del Modelo de Sostenibilidad en los Circuitos Judiciales, se brinda la cooperación por parte del Profesional de la Dirección de Planificación en formular e implantar planes de mejora generados a partir de las reuniones de los Equipos de Mejora de Procesos de los Despachos. Además, en coadyuvar a la Administración Regional en la formular posibles planes de trabajo del recurso humano supernumerario tomando como base el comportamiento de los indicadores de gestión.

* ***Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela***

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **Tipo de Plan** | **Plazo** | **Resultado** | **Responsables** |
| 1 | Reducir la cantidad de asuntos de conflicto de competencia (Sala Primera) y escritos | Terminado  *(2 de noviembre al 20 de diciembre de 2020)* | Plan de Trabajo **1854-PLA-EV-PRE-2020** donde con la colaboración de tres recursos de personas técnicas supernumerarias con una cuota de 23 expedientes diarios atendería los restantes 284 expedientes de conflictos de competencia del total (inicial) 1989 expedientes expedientes de conflictos de competencia que mantenía el Juzgado de Cobro al 28 de octubre de 2020, donde en una primera etapa se logró reducir el 86% (1705) de los expedientes.  En una segunda etapa, con la colaboración del recurso técnico supernumerario del total 1 729 escritos con tipificación para archivar que equivalen en aproximadamente en 1592 expedientes que se mantenía en el Juzgado de Cobro al 29 de octubre de 2020 se tramitó el 70% (1127) expedientes. | Juzgado Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela  Administración Regional de Alajuela |
| 2 | Reducir el plazo para resolver demandas nuevas (monitorias) y prevenciones (5días) con el apoyo del personal Técnico Judicial del Juzgado Civil del Primer Circuito Judicial de Alajuela. | 3 de agosto de 2020 al 26 de febrero de 2021 | El Consejo Superior en sesión 71-2020, artículo XXXVI del 29 de junio acordó tener por rendido el informe **963-PLA-EV-2020** de la Dirección de Planificación relacionado con el plan de trabajo donde el recurso humano (cuatro plazas) del Civil del Primer Judicial de Alajuela preste colaboración al Juzgado de Cobro del mismo Circuito, tramitando asuntos demandas nuevas en procesos monitorios (incluidos asuntos nuevos con prevenciones de cumplimiento a las que no se le ha dado traslado), de lo más antiguo a lo más nuevo; ; máxime que se trata de personal judicial de la misma Jurisdicción.  Como parte del seguimiento al 21 de octubre de 2020 se estable el Plan Remedial **1769-PLA-EV-PRE-2020** con el objetivo de reducir la cantidad de prevenciones (vencidos 5 días) del Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela, donde se destaca que el restante de las cinco plazas del Juzgado Civil de Alajuela se integra al Plan de trabajo Cobro-Civil con el objetivo de optimizar el recurso a nivel institucional.  Posterior, resultante de la seguidilla del Plan de Trabajo Cobro-Civil al 3 de diciembre de 2020 se establece el Plan Remedial 2015-PLA-EV-PRE-2020 con el objetivo de Redistribuir los asuntos de Cobro asignados a las personas técnicas judiciales de trámite del Juzgado Civil de Alajuela de manera equitativa.  Relevante destacar que, de agosto a diciembre de 2020 se han tramitado **3032 asuntos entre demandas nuevas y prevenciones** del Juzgado de Cobro con recurso técnico judicial del Juzgado Civil del Primer Circuito Judicial de Alajuela. | Juzgado Cobro del Primer Circuito Judicial de Alajuela  Juzgado Civil del Primer Circuito Judicial de Alajuela  Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional (CACMFJ)  Administración Regional de Alajuela  Consejo de la Administración Regional de Alajuela. |

# 7 Otras labores de seguimiento y sostenibilidad

Dentro de las labores realizadas durante el último trimestre del 2020, se encuentra el apoyo al Subproceso de Modernización Institucional de la Dirección de Planificación en el abordaje de los despachos que atienden materia de Familia y Pensiones Alimentarias, entorno a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de la República con motivo de la entrada en vigor de la Reforma al Código Procesal de Familia. En este apoyo, se brindó capacitación a los despachos que atienden esta materia en lo correspondiente al Modelo de Sostenibilidad, conformación o actualización del Equipo de Mejora de cada despacho y la entrega de Indicadores de Gestión, a continuación, se muestra los despachos abordados:

1. Juzgado Contravencional de Poás.
2. Juzgado Contravencional de San Mateo.
3. Juzgado Contravencional de Orotina.
4. Juzgado de Familia de Alajuela.

# 8. Recomendaciones

### Al Consejo Superior del Poder Judicial

* 1. Tomar nota de los resultados del Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad del Primer Circuito Judicial de Alajuela y aprobar las recomendaciones emitidas dentro del contenido del informe.

### Al Consejo de la Administración Regional del Primer Circuito Judicial de Alajuela:

* 1. En apego al *“Reglamento del Consejo de Administración”* aprobado por Corte Plena en sesión 3-2001, celebrada el 22 de enero del 2001, artículo XXXVIII, se recomienda al Consejo de la Administración Regional del Primer Circuito Judicial tomar nota de las realimentaciones mensuales realizadas por parte de la persona Profesional de la Dirección de Planificación a cargo del Modelo de Sostenibilidad y así cumplir con las funciones pertinentes descritas en el artículo 12 del citado Reglamento que dispone de manera textual lo siguiente.

“(…)

***• Velar por la buena marcha del Circuito****; analizar su funcionamiento y proponer las mejoras que se estime pertinentes.*

*• Proponer a la Corte Suprema de Justicia, las medidas o planes necesarios para* ***garantizar la eficiencia y buen servicio público de la justicia en el circuito****.*

*• Analizar y proponer ante el Consejo Superior lo pertinente en cuanto al circulante de las Oficinas;* ***verificar su rendimiento y el del personal que las conforman****. (…)”* **(La negrita no es del original)**

* 1. Aunado a lo anterior, se recomienda trabajar bajo un enfoque de gestión por relaciones donde en las convocatorias de las sesiones del Consejo de la Administración de Circuito se invite a las personas representantes asignadas por los diferentes ente técnicos (Tribunal de la Inspección Judicial, Gestores de las Comisiones, Profesionales del CACMFJ, Contraloría de Servicios, Subproceso de Salud Ocupacional de la Dirección de Gestión Humana, Dirección de Planificación, Dirección de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones, entre otros) para que realimenten con criterio técnico al respetable Consejo y así tener los insumos requeridos ante eventuales recomendaciones emitidas a Corte Plena y/o Consejo Superior.
  2. Emitir una Circular interna a los despachos que integran el Modelo de Sostenibilidad del Primer Circuito Judicial de Alajuela, donde se inste a mantener la buena práctica de remitir los insumos (Matriz de indicadores, Plantilla de Planes Remediales, Minuta del Equipo de Mejora) durante la tercera de cada semana a la Administración Regional, según lo dispuesto por el Consejo Superior en sesión 16-2020, artículo LXXIII del 27 de febrero de 2020 donde se acordó aprobar el informe 217-PLA-2020 relacionado con “*las* *propuestas de mejora en la aplicación del actual Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad de proyectos en las oficinas y despachos judiciales”.*
  3. Aunado al Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad, se recomienda al Consejo de la Administración Regional del Primer Circuito Judicial de Alajuela considerar las recomendaciones dirigidas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional[[3]](#footnote-3) las cuales fueron acogidas por Consejo Superior del Poder Judicial en **sesión 1-2021**, **artículo XXXVIII** donde se destaca, entre las actividades de control de manera textual lo siguiente:

***“Mejoras en la Administración de las Salas de Juicio***

*Se plantean mejoras para la utilización adecuada y la organización de las salas de juicio, para lograr una optimización del recurso estableciendo roles y un uso adecuado de la agenda cronos.*

***Modelo de Sostenibilidad de los Proyectos de Rediseño (indicadores).***

*Mejorar el servicio público de la Administración de Justicia, a través del cambio en los procesos de trabajo, la organización y aplicación de nuevas tecnologías de forma sostenible y accesible, ante la necesidad de llevar un seguimiento constante de los indicadores de gestión, planteando oportunamente los planes remediales.* ***Además de potencializar los seguimientos con acompañamiento del personal profesional de la Dirección de Planificación****.*

***Disminuir el Retraso Judicial***

*Se visibiliza la necesidad de promover la aplicación de medidas alternas para la finalización de los procesos, esto con el fin de disminuir de forma más rápida y efectiva el circulante del despacho, el uso de la conciliación es la propuesta ante esta preocupación.”* **(El resaltado no es del texto original)**

### A la Administración Regional de Alajuela

* 1. Dar continuidad al apoyo brindado por parte de la Administración Regional de Alajuela a los planes de trabajo resultantes del análisis y criterio técnico obtenido del seguimiento del Modelo de Sostenibilidad.
  2. Dar continuidad de la asignación de los recursos de personas juezas y técnicas supernumerarias con el respectivo criterio técnico, en respuesta de planes remediales o de trabajo resultantes del Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad.
  3. Dar continuidad, al proceso de rotación progresiva de las personas técnicas supernumerarias entre los despachos del Circuito; de manera que, se refuerce la función de trámite en las distintas materias y así ser aún más eficientes y eficaces en las labores sustantivas del puesto.
  4. Mantener la continuidad del control de registro de entrega de los indicadores de gestión, planes remediales, pizarra de indicadores y las minutas de las sesiones de trabajo de las oficinas y despachos.
  5. Mantener la continuidad del control de registro de entrega de los indicadores de gestión, planes remediales, pizarra de indicadores y las minutas de las sesiones de trabajo de las oficinas y despachos.

### A los despachos que integran el Modelo de Sostenibilidad del Primer Circuito Judicial de Alajuela:

* 1. Acatar lo dispuesto en la **Circular 230-2020** de la Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia sobre los *“Deberes de las juezas y jueces en el Modelo de Sostenibilidad en las oficinas y despachos judiciales”,* donde se indica de manera textual lo siguiente:

*“(…) Es importante destacar, que para* ***la adecuada marcha del modelo de sostenibilidad que se implementa en los despachos judiciales,  es necesario además, el involucramiento y la participación activa de los jueces y juezas de los distintos despachos, como responsables de dar un adecuado seguimiento y supervisión de las tareas que se delegan a los equipos de mejora****, así como de los planes remediales que se implementan y de la correcta lectura sobre la realidad del despacho, la cual se refleja claramente en los indicadores de gestión que esta Dirección implementa.*

*En el “****Reglamento de Organización y funcionamiento de los Consejos de Jueces y Juezas de la República****”, aprobado por la Corte Plena en la sesión N° 52-2013 del 16 de diciembre de 2013, se señalan en el artículo cinco, claramente las competencias de ese órgano, encontrándose en los incisos tres y ocho, aspectos relativos a la* ***responsabilidad que tienen los jueces, en la gestión integral del despacho y los atrasos que puedan presentarse en su funcionamiento****.*

*Al respecto, el inciso tres de dicho artículo menciona:*

*“****3. Ejecutar los mecanismos para la distribución de las cargas de trabajo. Cuando se detecte algún atraso en el rendimiento del Despacho, adoptará las medidas que corresponda.****”.*

*Nótese que esto guarda una estrecha relación con el modelo de sostenibilidad de los despachos rediseñados, el cual cuenta con la participación de distintos actores dentro del proceso, que tienen delimitadas claramente sus funciones y dentro de los que se encuentra los despachos y oficinas judiciales.*

*Dentro de las responsabilidades del despacho definidas en el Modelo de Sostenibilidad se encuentran:*

|  |  |
| --- | --- |
| *Despachos y oficinas judiciales rediseñados* | *I. Preparar y analizar los informes mensuales de los indicadores de gestión durante los primeros quince días de cada mes.*  *II.  Asegurar la aplicación del proceso de mejora continua, que involucra: el análisis de los indicadores de gestión, identificación de causas y reuniones de seguimiento con el Equipo de Mejora de Procesos y/o con el personal del despacho.*  *III. Definir planes remediales, según los resultados del análisis de los indicadores.*  *IV. Implementar, coordinar y brindar seguimiento a los planes remediales definidos.*  *V. Considerar la incorporación dentro del proceso de mejora de la oficina o despacho judicial, las recomendaciones emitidas por la Contraloría de Servicios.*  *VI. Remitir las actas de reunión, los indicadores de gestión, y planes remediales a la Administración Regional correspondiente durante la tercera semana de cada mes.*  *VII. Actualizar las pizarras implementadas con los indicadores de gestión de manera mensual y asegurar que se encuentren en un lugar visible.*  *VIII. Los resultados obtenidos producto del análisis de los indicadores de gestión, así como lo definido en los planes remediales; podrían ser utilizados como insumos para la formulación del PAO y SEVRI.* |

*Si bien, el cumplimiento de esas responsabilidades se realiza mediante la instauración de los equipos de mejora en cada uno de los despachos judiciales****, no se exime al Consejo de Jueces de responder por la gestión integral del despacho a su cargo, y el adecuado cumplimiento de las labores de estos equipos de mejora****, pues la supervisión y el control, son tareas que le corresponden a ese órgano, con la finalidad de buscar una mejora continua de la gestión, establecer adecuados mecanismos de control sobre el desempeño y utilización de los recursos disponibles y garantizar un adecuado servicio público al usuario.*

*Así las cosas, para garantizar el proceso de mejora continua, es necesario el involucramiento y participación de los jueces en el conocimiento pleno de lo que ocurre en su despacho y de las mejoras que se proponen para subsanar posibles debilidades o desviaciones del proceso y los resultados o impactos de adoptar dichas medidas.*

*Por otra parte, el mismo artículo del reglamento citado, en su inciso 8 señala:*

*“Conocer el informe bimensual de labores que presenta el Coordinador o Coordinadora,* ***a fin de evaluar el logro de los objetivos, el cumplimiento de las metas previstas en el plan de trabajo, y adoptar las medidas que corresponda, para mejorar el servicio****.”.*

*El inciso anterior, hace referencia explícita a las labores de supervisión y seguimiento, las cuales están estrechamente vinculadas con la mejora continua, cuyo enfoque busca mejorar los procesos operativos, basado esencialmente, en la necesidad de revisar continuamente las operaciones, a fin de detectar posibles desviaciones o problemas en el proceso, buscar la reducción de los tiempos de operación, la racionalización de los recursos disponibles, y otros factores que en conjunto, permiten la optimización de la gestión en forma integral.*

*Al estar asociada con una metodología de trabajo que se vincula directamente con el proceso, esta actividad de mejora continua proporciona una visión permanente de la forma en que se están llevando a cabo las diversas tareas; permite la medición y retroalimentación sobre el rendimiento del proceso, generándose así, oportunidades de mejora y rendimientos más eficentes y facilitando a los mismos despachos, los procesos de autogestión.*

*Por otra parte, además de las responsabilidades asignadas al Consejo de Jueces en el “Reglamento de Organización y funcionamiento de los Consejos de Jueces y Juezas de la República”,* ***la Ley Orgánica del Poder Judicial, también le asigna responsabilidades al Juez coordinador, en aspectos relativos a la gestión del despacho****.   Así, el artículo tres de dicha ley indica textualmente:*

*“…El coordinador distribuirá la carga de trabajo, aplicando los criterios que hayan fijado los jueces con anterioridad y buscando siempre la mayor equidad. Cuando no se pongan de acuerdo, el Consejo Superior del Poder Judicial o la Corte Suprema de Justicia, según corresponda, fijará las reglas.” .*

*Señala además, el artículo 196, inciso 2:*

*“2.- El coordinador, en los órganos colegiados, o el jefe del despacho serán responsables, conjuntamente con el juez tramitador o quien cumpla sus funciones, por cualquier atraso de tramitación, salvo que demuestren que la falta no puede imputárseles. En caso de sentencias u otros proveídos, lo será el servidor a quien se asignó la redacción.”.*

***Nótese, que también en este cuerpo normativo, se asignan responsabilidades de gestión y distribución del trabajo, así como labores de supervisión y control****,  
que son las que finalmente posibilitan la verificación en cuanto al cumplimiento de los objetivos, la medición y cuantificación de los resultados, la detección de desviaciones entre lo planeado y lo ejecutado y la aplicación de las medidas correctivas que finalmente impacten el servicio que se brinda.”* ***El resaltado no es del texto original****.*

* 1. Se insta a los despachos, considerar lo dispuesto por el Consejo Superior en sesión 91-20, artículo XLVI, mediante circular 239-2020, donde se hace de conocimiento de todos los despachos judiciales del país la Obligación de las oficinas en las cuales se esté implementando el Modelo de Sostenibilidad y Seguimiento de los Proyectos de Rediseño, incluir en el Sistema de Proposición Electrónica de Nombramientos (PIN), como días no laborados solamente vacaciones, incapacidades, permisos con o sin goce de salario.
  2. Se insta a los despachos y oficinas que integran el Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad del Primer Circuito Judicial de Alajuela mantener la buena práctica de remitir los insumos (Matriz de indicadores, Plantilla de Planes Remediales, Minuta del Equipo de Mejora) durante la tercera de cada semana a la Administración Regional, según lo dispuesto por el Consejo Superior en sesión 16-2020, artículo LXXIII del 27 de febrero de 2020 donde se acordó aprobar el informe 217-PLA-2020 relacionado con “*las* *propuestas de mejora en la aplicación del actual Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad de proyectos en las oficinas y despachos judiciales”.* Además, donde como del funcionar operativo del Modelo se brinde el seguimiento mensual de los indicadores de gestión, planteando oportunamente los planes remediales y potenciando el acompañamiento del personal profesión de esta Dirección de Planificación, a través del cambio en los procesos de trabajo, la organización y aplicación de nuevas tecnologías de forma sostenible y accesible; con el fin de contribuir en la mejora del servicio que se brinda a la persona usuaria.
  3. Mantener debidamente actualizadas todas las variables en el sistema de los expedientes (fase, estado, clase, procedimiento, juez decisor, juez tramitador, técnico judicial responsable, ubicación, tarea, entre otros), conforme a lo indicado en las circulares 28-2016, 133-2018, 15-2019 y 94-2019.

### Al Juzgado Contravencional de Orotina.

* 1. Considerar ante los eventuales planes remediales del Despacho, la solicitud de atención de audiencias en materia Contravencional por parte de la persona Jueza del Centro de Conciliación de Alajuela; de manera que, la persona Jueza titular del despacho se aboque en señalamientos de audiencias de materia de Trabajo y así se contribuya en estabilizar el indicador asociada al plazo de realización de audiencias.

### Al Juzgado Agrario de Alajuela:

* 1. Dar continuidad al trámite de expedientes de mayor antigüedad del Despacho; de manera que, se reduzca progresivamente el plazo de espera de dictado de sentencia.
  2. En la medida de lo posible y según la disponibilidad de los recursos, convocar a las sesiones de trabajo del Equipo de Mejora de Procesos a la Gestora de materia Agraria, la persona Profesional del CACMFJ y Contraloría de Servicios; de manera que, se establezcan planes remediales de manera integral.

### Al Tribunal de Apelación Civil y Trabajo del Primer, Segundo y Tercer Circuito Judicial de Alajuela.

* 1. Dar continuidad y seguimiento a los planes remediales internos por escritorio de cada persona Jueza, donde se permita estabilizar de manera progresiva los indicadores asociados al plazo para resolver escritos y el plazo de espera de dictado de sentencia.

### Al Juzgado Contravencional de Atenas:

* 1. Considerar ante los eventuales planes remediales del Despacho, la solicitud de atención de audiencias en materia Contravencional por parte de la persona Jueza del Centro de Conciliación de Alajuela; de manera que, la persona titular pueda abocarse al dictado de sentencias, firma y atención de señalamientos de otras materias competencia del despacho.
  2. Velar por el cumplimiento de las cuotas de trabajo de las personas funcionarias que integran tanto la estructura ordinaria del Despacho; de manera que, se permita mantener los indicadores asociados al plazo para resolver escritos y demandas nuevas dentro de los parámetros establecidos.

### Al Tribunal Colegiado de Primera Instancia Civil del Primer Circuito Judicial de Alajuela:

* 1. Dar continuidad a los planes remediales y seguimiento de los escritos pendientes por resolver por cada persona técnica judicial; de manera que, se mantengan dentro de los parámetros establecidos el indicador denominado plazo para resolver escritos.

### A la Contraloría de Servicios, sede Regional de Alajuela

* 1. Mantener la buena práctica de participación en las sesiones de Consejo de la Administración Regional de Alajuela; así como, la comunicación constante con la persona Profesional de la Dirección de Planificación a cargo del Modelo de Sostenibilidad donde se brinde una realimentación reciproca de las eventuales necesidades, requerimientos y/o atención de situaciones que se generen a nivel del Primer Circuito Judicial y permitan la mejora en la calidad del servicio de la persona usuaria interna y externa del Poder Judicial.

### Al Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional

* 1. Coordinar en conjunto con la Administración Regional del Circuito y la persona Profesional de la Dirección de Planificación a cargo del Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad sobre los eventuales planes de trabajo y/o de descongestionamiento que se realicen o programen en los despachos u oficinas del Circuito, con el fin de que se genere una retroalimentación sobre las principales necesidades detectadas.
  2. Diseñar una circular en donde se establezcan los lineamientos para las personas técnicas supernumerarias cuando deban atender suplencias, asimismo la directriz sobre las cuotas de trabajo aplicables para este personal tanto en caso de suplencias como en planes de trabajo definidos, así como si existen restricciones para dicho personal por materia.
  3. Fiscalizar el cumplimiento de la aplicación del Modelo de Sostenibilidad de cada circuito judicial como un consolidado nacional donde se verifique la información completa, plazos, justificaciones de incumplimiento e identificar aquellos despachos y oficinas que constantemente incumplen con algún o algunos aspectos relacionados del Modelo. Lo anterior, utilizando como insumo la información de Indicadores de Gestión tomada de la página de la Dirección de Planificación.

### A la Dirección de Gestión Humana

* 1. Se recomienda que la Dirección de Gestión Humana previamente a realizar los procesos de reclutamiento para las plazas vacantes en el Circuito, consulte previamente a la Dirección de Planificación, con el fin de identificar si efectivamente el recurso es requerido en la oficina en dónde se nombrará en propiedad o por el contrario si se puede trasladar a otra oficina del Circuito o bien a otro Circuito Judicial y lograr el aprovechamiento del recurso humano como parte de las Medidas de Contención del Gasto Público según Circular 136-2017.

### Al Subproceso de Estadística de la Dirección de Planificación

* 1. Coordinar con el Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, la capacitación correspondiente al análisis y acceso de “*dashboards”* en la página web de la Dirección de Planificación que contiene los resultados de los principales indicadores de gestión de cada materia a nivel nacional, así como de la herramienta de indicadores de gestión automatizados (Sigma)”.

# 9. Informe definitivo 958-PLA-MI-2021 relacionado con el análisis de la implementación del Modelo de Sostenibilidad en el Primer Circuito Judicial de Alajuela entre enero y setiembre de 2020, con atención de observaciones al informe en consulta 2062-PLA-EV-2020

Durante el año 2020 como parte de las labores de implementación del Modelo de Sostenibilidad en este circuito, se elaboró un informe, dividido en dos capítulos, el primero con los resultados del seguimiento efectuado para el período comprendido entre los meses de enero y abril de 2020, mientras que en el capítulo II, se incluyeron los resultados del seguimiento para el período entre mayo y setiembre.

Con el fin de que se manifestaran al respecto, mediante oficio 2062-PLA-EV-2020, el preliminar de este documento fue puesto en conocimiento de la licenciada Odilie Robles Escobar, Presidenta del Consejo de Administración del Primer Circuito Judicial de Alajuela, así como también se le solicitó criterio al Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional y a la Administración Regional del Primer Circuito Judicial de Alajuela y del Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional. Al respecto, se recibieron observaciones por parte del Tribunal Colegiado de Primera Instancia Civil del Primer Circuito Judicial de Alajuela y del Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional.

Es importante señalar que el alcance y oportunidad de estas observaciones, así como los principales resultados y recomendaciones derivadas del informe con corte a setiembre, fueron tomadas en consideración para la elaboración del informe anual que hoy se presenta.



# 10. Anexos

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| N° | Detalle | Archivo |
| 1 | **Circular 230-2020,** asunto: ***“****Deberes de las juezas y jueces en el Modelo de Sostenibilidad en las oficinas y despachos judiciales”* |  |
| 2 | **Circular 239-2020** Obligación de las oficinas en las cuales se esté implementando el Modelo de Sostenibilidad y Seguimiento de los Proyectos de Rediseño, incluir en el Sistema de Proposición Electrónica de Nombramientos (PIN), como días no laborados solamente vacaciones, incapacidades, permisos con o sin goce de salario. |  |
| 3 | **Circular 936-2021** fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional |  |
| 4 | Atención de observaciones emitidas al informe 98**2-PLA-EV-2021** **mediante Oficio 283- CACMFJ-JEF-2021** |  |

1. Informe 1620-PLA-2020 donde se atiende solicitud *“para realizar una reestructuración de la propuesta de presupuesto presentada para el año 2021, de manera tal que el gasto presupuestario máximo para el año 2021 sea igual al 90% del Presupuesto ordinario aprobado para el año 2020”* [↑](#footnote-ref-1)
2. Informe sobre las propuestas de mejora en la aplicación del actual Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad de proyectos en las oficinas y despachos judiciales, realizado por esta Dirección., aprobado en sesión 16-2020, artículo LXXIII del Consejo Superior. [↑](#footnote-ref-2)
3. Mediante Circular 936-2021 del 29 de enero de 2021 se transcribe el acuerdo 1-2021, artículo XXXVIII del Consejo Superior del Poder Judicial donde se acordó *tener por recibido el informe del máster Hugo Hernández Alfaro, Jefe de la Oficina de Control Interno, en oficio N°204-CI-2020 del 4 de diciembre de 2020 y acoger las recomendaciones* [↑](#footnote-ref-3)